

**ACTA CONSTITUTIVA  
COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**DR. JUAN SANTANA RODRIGUEZ**, en mi condición de Director General, máxima autoridad competente del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia.

Siendo las 9:00 AM horas de hoy día veintiséis (26) del mes octubre del año Dos Mil veinte (2020) en la ciudad y Municipio de Salvaleón de Higüey, el Dr. JUAN SANTANA RODRIGUEZ, Director general de este centro de salud HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA en cumplimiento de lo establecido en la Disposición No. 00030 Emitida en fecha 29 de julio del año 2013 del Ministerio de Salud Pública que convocó a todos los funcionarios responsables en la preparación y respuesta en emergencias y desastres, para conformar el comité hospitalario para emergencias y desastres de este centro de salud.

Estableciendo:

**PRIMERO:** Que a partir de esta fecha queda formalmente constituido el COMITE HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES (CHED), cuyas funciones básicas son las siguientes:

a. Elaborar, implementar, probar, actualizar y ejecutar el Plan Hospitalario para Respuestas a Emergencias y Desastres.

b. Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de emergencias y desastres, dirigidos a los equipos y brigadas conformados con personal de la institución

c. Formular, dirigir y coordinar las actividades hospitalarias referentes al manejo de situaciones de emergencias y desastres, facilitando la participación de todos los miembros de la institución



**ACTA CONSTITUTIVA  
COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**DR. JUAN SANTANA RODRIGUEZ**, en mi condición de Director General, máxima autoridad competente del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia.

Siendo las 9:00 AM horas de hoy día veintiséis (26) del mes octubre del año Dos Mil veinte (2020) en la ciudad y Municipio de Salvaleón de Higüey, el Dr. JUAN SANTANA RODRIGUEZ, Director general de este centro de salud HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA en cumplimiento de lo establecido en la Disposición No. 00030 Emitida en fecha 29 de julio del año 2013 del Ministerio de Salud Pública que convocó a todos los funcionarios responsables en la preparación y respuesta en emergencias y desastres, para conformar el comité hospitalario para emergencias y desastres de este centro de salud.

Estableciendo:

**PRIMERO:** Que a partir de esta fecha queda formalmente constituido el COMITE HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES (CHED), cuyas funciones básicas son las siguientes:

- a. Elaborar, implementar, probar, actualizar y ejecutar el Plan Hospitalario para Respuestas a Emergencias y Desastres.
  
- b. Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de emergencias y desastres, dirigidos a los equipos y brigadas conformados con personal de la institución
  
- c. Formular, dirigir y coordinar las actividades hospitalarias referentes al manejo de situaciones de emergencias y desastres, facilitando la participación de todos los miembros de la institución

d. Coordinar permanentemente con los organismos sectoriales y extra sectoriales de su jurisdicción, a fin de establecer las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación para emergencias y desastres.

**SEGUNDO:** Que los integrantes del comité serán las siguientes personas:

Nombre: Dr. JUAN SANTANA RODRIGUEZ

Cargo: Director del Hospital

Nombre: Dra. SONIA PEÑA

Cargo: Sub-director (a)

Nombre: Lcda. OLGA LIDIA RODRIGUEZ

Cargo: Administrador (a)

Nombre: Dra. FIOR SEVERINO MEDINA

Cargo: Responsable de la Vigilancia Epidemiológica

Nombre: Dra. SANTA YENSEN

Cargo Jefe de Servicio de Emergencia

Nombre: Dr. ROGELIO SIERRA

Cargo: Jefe de Servicio Atención Quirúrgica.

Nombre: Dr. JOHAN SANTANA

Cargo Jefe de Servicio Cuidados Intensivos

Nombre: Dr. MARCOS PEREZ

Cargo Jefe de Servicio Medicina Interna

Nombre: ING. GENNER GARRIDO

Cargo: Jefe de Servicio de Mantenimiento

Nombre: Lcda. KENDRY MISTER

Cargo: Jefe de Servicio de Enfermería

Nombre: Lcda. MABEL MELO

Cargo Jefe de Servicio Farmacia

Nombre: Lcda. YARIS CALDERÓN.

Cargo: Enc. Planificación y Desarrollo

Nombre: Lcdo. MELVIN MONTERO.

Cargo: Enc. RRHH.

Nombre: Lcda. ROSANNY CEDANO.  
Cargo: Enc. Hostelería.

Nombre: SRA. SANTA CAMILA DE LA ROSA.  
Cargo: Enc. Atención a Usuarios.

Nombre: Mayor. Lot Endruis Viloría Pilier  
Cargo: Jefe de Seguridad

Párrafo: En caso de que uno o más miembros del comité dejen el cargo o su función administrativa, ocupará su puesto la persona entrante que pase a ocupar su posición..

**TERCERO:** Cada miembro del comité tendrá un suplente, quien asumirá temporalmente sus responsabilidades en caso de ausencias siendo estas las siguientes personas:

Nombre: Lcda. LEYDI ANTONIA DEL ROSARIO.  
Cargo: Secretaria Dirección.

Nombre: Dra. RAMIRIS RODRÍGUEZ.  
Cargo: Asistente Subdirección Médica.

Nombre: Lcda. MARGARITA CEDANO.  
Cargo: Subdirectora Financiera.

Nombre: Dra. RUTH OPLANEL.  
Cargo: Asistente Epidemiología.

Nombre: Dra. CRISEIDA CHERI.  
Cargo: Asistente Emergencias.

Nombre: Dra. KIRSY RAMÍREZ.  
Cargo: Asistente Atención Quirúrgica.

Nombre: Dra. NIEVES CRUZ.  
Cargo: Asistente Medicina Interna.

Nombre: Sra. JOANNA SANTANA.  
Cargo: Asistente Gerencia Servicios Generales.

Nombre: Lcda. YOVANNY SANTANA.

Cargo: Asistente Enfermería.

Nombre: Lcda. CARLA RODRÍGUEZ.

Cargo: Asistente Farmacia.

Nombre: Sra. JURY ESTHER MARTINEZ SANTANA

Cargo: Aux. De Estadísticas Admisión y Archivo

Nombre: Lcdo. EMMANUEL REYES.

Cargo: Asistente Compras.

Nombre: Lcda. ALEXANDRA PÉREZ.

Cargo: Asistente RRHH.

Nombre: Sra. AURY KRISBEL ALMONTE HURTADO

Cargo: Auxiliar Atención a Usuarios.

Nombre: Lcda. ANABEL CARPIO GUERRERO

Cargo: Encargada de Servicios Sociales.

Nombre: Sr. ELVIS NÚÑEZ.

Cargo: Asistente Seguridad.

CUARTO: En adición a las funciones básicas el comité tendrá las siguientes atribuciones:

- Coordinar el análisis de la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional del centro de salud.
- Elaborar y desarrollar un plan de mejoramiento hospitalario tomando en cuenta las vulnerabilidades en los aspectos estructurales, no estructurales y funcionales.
- Realizar un inventario de recursos humanos y físicos, utilizando el documento "Encuesta hospitalaria para emergencias y desastres".
- Elaborar y mantener un directorio actualizado de todo el personal del centro de salud con sus teléfonos y direcciones.

- Elaborar el plan hospitalario para respuesta a emergencias y desastres, de acuerdo con su nivel de complejidad, su capacidad y la demanda que se pueda generar a raíz de una emergencia o un desastre.
- Elaborar un directorio actualizado de suplidores.
- Garantizar el período de autonomía del centro de salud ante un desastre (duración estimada de las reservas de medicamentos, suministros, alimentos, gases medicinales, agua, combustible y electricidad).
- Determinar la capacidad operativa, o sea el número máximo de pacientes que se puede atender simultáneamente, basándose en la capacidad de atención del servicio de urgencias, del servicio de cirugía, de cuidados intensivos y área de internamiento; en condiciones normales y con el reforzamiento de los mismos.
- Identificar las áreas funcionales y de expansión que permitan aumentar la capacidad del centro de salud para dar respuesta a la emergencia.
- Establecer el flujo de tránsito de pacientes dentro del centro de salud en situaciones de emergencias y desastres.
- Elaborar un plan de evacuación, con plano de ruta de evacuación y, señalar en el centro de salud la ruta de evacuación y zonas de seguridad. El plano de ruta de evacuación se colocará en el centro de salud, de manera visible y en zonas estratégicas.
- Proceder a la señalización interna que indique la localización de escaleras, extintores y servicios; entre otros.
- Elaborar los procedimientos operativos para situaciones de emergencias y desastres.
- Elaborar planes de contingencia de acuerdo a las amenazas a las que está expuesta el centro de salud.
- Determinar el cronograma de reuniones del comité hospitalario para emergencias y desastres.
- Adoptar el uso de las tarjetas de triaje o de algún otro instrumento de identificación de pacientes.
- Enviar copia del acta constitutiva al comité hospitalario de emergencias y desastres (CHED) y el Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres (CHED) a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres, del Ministerio de Salud Pública.

- Dar a conocer el Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres (CHED), a la Dirección Provincial de Salud, Servicios Regionales de Salud y Centro Coordinador de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres a que pertenece el centro de salud.
- Determinar el nivel de divulgación a actores externos del Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres (CHED).
- Establecer las instituciones con las cuales se compartirá parcial o totalmente el Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres (CHED).
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a todo el personal del centro como herramienta adecuada para la conformación de recursos humanos capaces de lograr los objetivos del Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres (CHED).
- Programar anualmente el ejercicio de simulación y/o simulacro para probar el plan parcial o totalmente.
- Realizar las coordinaciones interinstitucionales necesarias para asegurar el adecuado abordaje del manejo de la situación de emergencia o desastre.
- Actualizar el plan cada vez que se produzcan cambios en su estructura o funcionalidad.

#### DURANTE:

- Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud.
- Ejercer el mando único de la emergencia.
- Monitorear constantemente las acciones.
- Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados.
- Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extra hospitalarias.
- Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos.
- Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre.
- Velar por la continuidad en la prestación de servicios de salud.

- Velar por la seguridad del centro de salud.
- Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud.
- Brindar información veraz y oportuna a los medios y familiares de los afectados directos.
- Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres.
- Recomendar al director el momento de cierre de la emergencia.

DESPUES:

- Evaluar el desempeño de los equipos y brigadas durante la emergencia o desastre e informar el resultado de la evaluación al personal del centro de salud.
- Elaborar un informe de las actividades desarrolladas durante la emergencia o desastre y enviar en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia, a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud Pública, al Director Provincial de Salud y al Director de los Servicios Regionales de Salud al que pertenecen.
- En cuanto a la labor asistencial, se debe continuar con las acciones de rehabilitación de ser necesario.
- Actualizar el inventario de recursos humanos y físicos, utilizando el documento "Encuesta hospitalaria para emergencia y desastres".



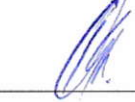
- Reforzar los programas básicos de atención primaria, incluyendo salud materno-infantil, salud mental, consulta externa, urgencias y saneamiento, ambiental, según requerimiento.
- Actualizar el Plan Hospitalario para Respuesta a Emergencias y Desastres (PHRED).

PÁRRAFO: El Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres podrá considerar responsabilidades adicionales a las mencionadas anteriormente, según el tipo del centro de salud y las características del Municipio o Provincia.

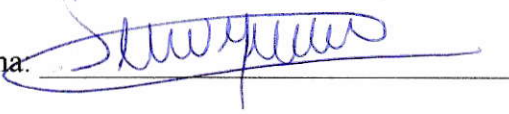
Visto y Avalado por todos los presentes:

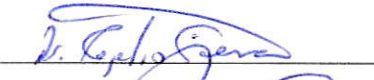
Nombre: Dr. JUAN SANTANA RODRIGUEZ  
Cargo Director (a) del Hospital. Firma: 


Nombre: Dra. SONIA PEÑA  
Cargo: Subdirector (a) Firma: 

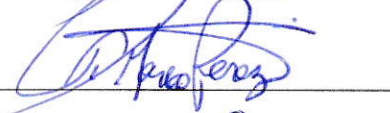
Nombre: Lcda. OLGA LIDIA RODRIGUEZ  
Cargo: Administrador (a) Firma: 


Nombre: Dra. FIOR SEVERINO MEDINA  
Cargo: Responsable de la Vigilancia Epidemiológica Firma: 

Nombre: Dra. SANTA YESEN  
Cargo: Jefe de Servicio Emergencia Firma: 

Nombre: Dr. ROGELIO SIERRA  
Cargo: Jefe de Servicio Atención Quirúrgica Firma: 

Nombre: Dr. JOHAN SANTANA  
Cargo: Jefe de Servicio Cuidados Intensivos Firma: 

Nombre: Dr. MARCOS PEREZ  
Cargo: Jefe de Servicio Medicina Interna Firma: 

Nombre: Ing. GENNER GARRIDO  
Cargo: Jefe de Servicio de Mantenimiento Firma: 

Nombre: Lcda. KENDRY MISTER

Cargo Jefe de Servicio de Enfermería Firma: Kendry mister

Nombre: Lcda. MABEL MELO

Cargo Jefe de Servicio Farmacia Firma: Mabel Melo

Nombre: Lcda. YARIS CALDERÓN.

Cargo: Encargada Planificación y Desarrollo Firma: Yaris Calderón

Nombre: Lcdo. MELVIN MONTERO.

Cargo: Encargado RRHH. Firma: Melvin Montero

Nombre: SRA. SANTA CAMILA DE LA ROSA

Cargo: Encargada Atención a Usuarios Firma: Santa Camila de la Rosa

Nombre: Lcda. ROSANNY CEDANO.

Cargo: Encargada CALIDAD. Firma: Rosanny Cedano

Nombre: Lcdo. JHOVANNY REYES DELGADO

Cargo: Jefe de Seguridad Firma: Jhovanny Reyes Delgado

Dada en la ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Juan Santana Rodriguez  
**Dr. JUAN SANTANA RODRIGUEZ**  
**Director General**



Ministerio de Salud Pública  
Dirección Nacional de Emergencias y Desastres

**Servicio Nacional de Salud**

**Dirección de Emergencias**

**HOSPITAL PROVINCIAL  
GENERAL Y DE ESPECIALIDADES  
NUESTRA SEÑORA DE LA  
ALTAGRACIA**

<b>1. Ficha técnica</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>
1/01/2022
<b>Elaborado por:</b>
Dra. Santa Yensen
<b>Coordinador designado:</b>
Dra. Sonia Peña Drullard
<b>Vigencia del plan:</b>
1 año
<b>Versión inicial:</b>
05/05/2019
<b>Versión actual:</b>
01/01/2022
<b>Fecha de actualización:</b>
01/01/2022

*Leda. Mariana Quintana*  
S.S.E. Este

*[Signature]*

## 2. Introducción

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

## 3. Información general del hospital

El **Hospital Provincial General Y De Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia**, se encuentra ubicado en la calle, Av. Juan XXIII 175, limitado al norte por el Instituto Dermatológico Del Este, al sur por locales comerciales, al este por Colegio De Las Monjas y al oeste por Parque y la DPS.

Corresponde al tercer nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona Este de la Región de la Altagracia de Salud, dirigida por el Dr. Juan Santana.

La población es de 372.289 habitantes, aproximadamente. El municipio está compuesto por Higüey y San Rafael de Yuma como Municipios; Y Las Lagunas De Nisibón, La Otra banda, Verón Punta Cana y Boca de Yuma como Distritos Municipales

Siendo un hospital de 3er nivel de atención, dispone de 76 camas y los servicios de emergencia, Cardiología, Diabetología, Gastroenterología, Geriátrica, Hematología, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Psicología, Psiquiatría, Reumatología, Urología, Vascular

Especialidades Quirúrgicas: Anestesiología, Cirugía General, Cirugía Maxilo-facial, Cirugía Oftalmológica, Cirugía Ortopédica y Traumatológica, Cirugía Otorrinolaringológica, Cirugía Urológica, Cirugía Vascular y Angiología, Neurocirugía.

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios de emisiones de radio, televisión, prensa escrita, murales, boletines, trabajadores sociales, internet, otros.

El hospital tiene el teléfono n. 809- 933- 3506.

**El Hospital Provincial General Y De Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia** fue construido en el año 11 de Enero del 2017.

Afectado por eventos adversos, (describa los eventos que han afectado al hospital aunque este no haya sufrido daños con los mismos) como los ciclones Irma en el año 2017,

Se han identificado otras amenazas como: (epidemias, accidentes de tránsito, disturbios sociales)

Estamos enfrentando la epidemia del Covid 19, la cual ha afectado de manera muy grave tanto a nuestro hospital como el mundo. Con esta crisis hemos implementado varios programas tanto de vacunación como de desinfección para proteger a la comunidad.

#### 4. Identificación de riesgos

<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA</b>			
<b>Riesgos identificados</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	<b>Daño potencial (Ocurrencia)</b>	<b>Evaluación cualitativa del riesgo</b>
<b>Factores externos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Sismo / terremoto	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Maremotos	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Deslizamiento	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Tornado	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
<b>Factores sociales</b>			

Concentración de la población	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Personas desplazadas / alta migración	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Accidentes de tránsito	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Explosiones / incendios	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
<b>Factores internos</b>			
<b>Fenómenos naturales</b>			
Inundaciones	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Sismo / terremoto	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Maremotos	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Deslizamiento	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Tornado	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
<b>Factores sociales</b>			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Sabotaje a líneas vitales	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo
Huelgas / vandalismo	Muy probable, probable, poco probable	Muy importante, importante, moderado, insignificante	Muy alto, alto, medio, bajo

**Identifique la amenaza del hospital e indique la probabilidad de ocurrencia, daños potenciales y evaluación cualitativa del riesgo para cada una de ellas.**

## 5. Hipótesis

Si el país pasa por un huracán categoría 5, debes estar preparado para este evento.

## 6. Misión

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar; para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas; sin afectar la capacidad operativa de **Hospital Provincial General Y De Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia**

## 7. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

**Notificación del evento:** coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____
Tipo de evento	Accidente de tránsito    Incendio    Explosión    Inundación Derrumbe    Conflicto social    Sismo    Huracán    Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto    Mediano impacto    Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia    Carro    Camioneta    Motocicleta    Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipo de acción _____ _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja    Defensa Civil    Bomberos    Policía Nacional Otros _____



Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

#### **Confirmación de la información**

Una vez recopilada la información, (nombre de la persona que verifica la información) \_\_\_\_\_ la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará \_\_\_\_\_

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del hospital.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

**Activación del plan:** el director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

**Grados de la emergencia:** de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

**Grado 1:** la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

**Grado 2:** la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

**Grado 3:** la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

**Declaratoria de la alerta para la activación del plan:** dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas preVISIBLES, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

**Alerta I:** el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

**Alerta II:** se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

**Alerta III:** se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

**Alerta IV:** se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

**Activación de la alarma:** es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido

a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

**Código 8:** alerta general

**Código 9:** evacuación

**Código 10:** incendio

**Código 11:** amenaza para el hospital

**Código 12:** activación del plan de respuesta

**Código 13:** retorno a la normalidad

## **8. Cadena de llamadas**

Una vez recibida la información del evento, el director, Juan Santana activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.

## **9. Procedimientos operativos**

Evaluadas las capacidades disponibles en el **Hospital Provincial General Y De Especialidades Nuestra Señora De La Altagracia** se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
  - Equipo de triaje
  - Equipo de emergencia
  - Equipo de atención quirúrgica
  - Equipo de reanimación y choque
  - Equipo de hospitalización
  - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
  - Apoyo al diagnóstico
  - Logística y farmacia
  - Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares
4. Equipo logístico-administrativo
  - Nutrición
  - Telecomunicaciones
  - Esterilización y ropería
  - Mantenimiento y limpieza
  - Relaciones públicas
  - Registro y estadística
5. Brigadas
  - Evacuación
  - Contra incendios
  - Seguridad
  - Traslado interno y externo de pacientes

## 10. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

### Equipos

Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	Jefe de equipo: Dr. Juan Santana (Director)
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud.</p> <p>Ejercer el mando único de la emergencia.</p> <p>Monitorear constantemente las acciones.</p> <p>Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados.</p> <p>Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrahospitalarias.</p> <p>Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos.</p> <p>Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre.</p> <p>Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud.</p> <p>Velar por la seguridad del centro de salud.</p> <p>Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud.</p> <p>Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados.</p> <p>Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres.</p> <p>Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p>         <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b> Espacio físico establecido para la operación del CHED</p> <p><b>Alternativa II:</b> Área que cuente con todos los medios de comunicación</p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Teléfono</p> <p>Fax</p> <p>Internet</p> <p>Computadora</p> <p>Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros.</p> <p>Radios de comunicación</p> <p>Sillas</p> <p>Mesa</p>

<b>Equipo: Triage</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> Establecer las áreas de triaje y señalizar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triaje o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. 2. 3. 4.  <b>Área de trabajo</b> Alternativa I: sala de espera de emergencias Alternativa II: área de parqueo
<b>Teléfonos útiles para la operación del comité:</b>	<b>Recursos disponibles: Camillas</b> <b>Tarjetas de triaje</b>

<b>Equipo: Emergencia</b>	<b>Jefe de equipo:</b> Dr.
<b>Funciones:</b> Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retriaje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de emergencia</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</b> Jefe de equipo de reanimación Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres	<b>Recursos disponibles:</b> Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador

<b>Equipo: Atención quirúrgica</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso. Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de cirugía</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Reanimación y choque</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico. Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Hospitalizaciones</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas. Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización. Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. 2. 3. 4.
	<b>Área de trabajo</b> Alternativa I: <b>salas de internamiento</b> Alternativa II: <b>sala de espera de consulta externa</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura

<b>Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio. Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica. Aplicar los protocolos de UCI. Aplicar las normas generales y de bioseguridad. Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: UCI</b>  <b>Alternativa II:</b>
	<b>Recursos disponibles:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo :</b>	

<b>Equipo: Apoyo al diagnóstico</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes. Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II:</b>
	<b>Recursos disponibles:</b> Reactivos, Material gastable , Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrifuga, Máquina de Hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Microcentrifuga, Baño de María
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	

<b>Equipo: Logística y farmacia</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p> <hr/> <p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I: administración, almacén y farmacia</b></p> <p><b>Alternativa II: farmacia interna</b></p>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p><b>Medicamentos</b></p> <p><b>Material médico</b></p>



<b>Equipo: Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones:</b> <b>Brindar apoyo sicosocial a los afectados.</b> <b>Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes.</b> <b>Brindar apoyo psicológico al personal.</b> <b>Preparar informe del evento para el CHED.</b> <b>Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.</b> <b>Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.</b>	<b>Integrantes / Teléfono</b> 1. 2. 3. 4. <hr/> <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Computadora</b> <b>Grapadoras</b> <b>Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)</b>

<b>Equipo: Nutrición</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones :</b> Identificar los daños en el área de cocina y despensa. Organizar área de trabajo. Proveer alimentación a los pacientes y afectados. Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios. Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes. Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones. Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.	<b>Integrantes / Teléfono</b>  <hr/> <b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Telecomunicaciones</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
-----------------------------------	------------------------

<p><b>Funciones :</b></p> <p>Hacer posible la comunicación desde los servicios al CHED y desde el CHED a los servicios.</p> <p>Recibir y emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia.</p> <p>Captar información de las redes intrahospitalarias y prehospitales sobre el evento.</p>	<p><b>Integrantes / Teléfono:</b></p> <p>1.</p> <p>2.</p>
	<p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I: antedespacho de la dirección</b></p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b></p> <p>Administración</p> <p>Jefe de mantenimiento</p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p> <p>Teléfonos móviles</p> <p>Radiocomunicación</p>

<b>Equipo: Esterilización y ropería</b>	
<p><b>Funciones :</b></p> <p>Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios.</p> <p>Esterilizar paquetes de ropa.</p> <p>Esterilizar equipos quirúrgicos.</p> <p>Esterilizar batas y campos necesarios.</p> <p>Mantener stock de ropería y equipos estériles.</p> <p>Distribuir materiales estériles en donde sea necesario.</p> <p>Suplir a los demás servicios los materiales que demanden.</p> <p>Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles.</p> <p>Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.</p>	<p><b>Jefe de equipo:</b></p>
	<p><b>Integrantes / Teléfono</b></p>
	<p><b>Área de trabajo</b></p> <p><b>Alternativa I:</b></p> <p><b>Alternativa II:</b></p>
<p><b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b></p>	<p><b>Recursos disponibles:</b></p>

<b>Equipo: Mantenimiento y limpieza</b>	<b>Jefe de equipo</b>
<b>Funciones:</b> Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas. Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros. Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos. Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.	<b>Integrantes / Teléfono:</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Planta de emergencia Combustibles Detergente, instrumentos de limpieza

<b>Equipo: Relaciones públicas</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones :</b> Reunir toda la información relacionada con el evento. Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados. Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa. Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b>

<b>Equipo: Registro y estadística</b>	<b>Jefe de equipo:</b>
<b>Funciones :</b> Registrar a todos los afectados que llegan al hospital. Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes. Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas. Captar información de las redes intrahospitalaria y prehospitalaria sobre el evento. Preparar el informe del evento para el CHED. Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación del equipo</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Formulario de registro de pacientes

## Brigadas

<b>Brigada de evacuación</b>	<b>Jefe de brigada:</b> encargado del servicio hospitalario
<b>Funciones:</b> <b>Antes</b> Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados. Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación. <b>Durante</b> Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED. Verificar número y estado de personas evacuadas. Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado. <b>Capacitación básica:</b> Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios. Preparación física y psicológica para la supervivencia.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. 2. 3. 4.
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I:</b> recepción
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías Megáfono de baterías Silbato Equipo de comunicación
<b>Brigada contra incendios</b>	<b>Jefe de brigada:</b>

<b>Funciones:</b> Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. Apagar focos de incendio. Notificar a bomberos. Notificar a la brigada de evacuación. Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.	<b>Integrantes / Teléfono</b>
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: galería sala internamiento</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b> <b>Cuerpo de bomberos</b>	<b>Recursos disponibles:</b> Extintores ABC, y CO2

<b>Brigada de seguridad</b>	<b>Jefe de brigada:</b>
<b>Funciones :</b> Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. 2.
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: área de información</b>  <b>Alternativa II:</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b> <b>Coronel de la Policía</b> <b>Coronel del Ejército</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Materiales y equipos de seguridad</b>

<b>Brigada de traslado interno y externo de pacientes</b>	<b>Jefe de brigada:</b>
<b>Funciones:</b> Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	<b>Integrantes / Teléfono:</b> 1. 2.
	<b>Área de trabajo</b> <b>Alternativa I: parqueo de la ambulancia</b> <b>Alternativa II: entrada a urgencias</b>
<b>Teléfonos útiles para la operación de la brigada</b>	<b>Recursos disponibles:</b> <b>Ambulancia</b> <b>Unidad de comunicación</b> <b>Camillas</b> <b>Sillas de ruedas</b>

## 11. Áreas de expansión del hospital

---



---



---



---



---

## 12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad

Ruta de evacuación

---

Zona de seguridad

---



---

## 13. Coordinación interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja		
Defensa Civil		
Cuerpo de bomberos		
Policía Nacional		
Alcalde municipal		
Compañía de electricidad		
Gobernación provincial		
Desarrollo de la comunidad y/o fronterizo		
INAPA		
INDRHI		
Educación		
Iglesias		
ONG		
FFAA		

## **14. Red de referencia**

Activado el plan, el jefe de emergencia Dra. Santa Yensen, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias Dra. Santa Yensen debe alertar a los hospitales más cercanos para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

## **15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad**

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

## **16. Evaluación del plan**

El CHED estableció realizar el simulacro de terremoto y/o simulación de sismo para probar parcial o totalmente.

## **17. Gestión de información**

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director Juan Santana a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

**Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.**

**En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.**